

GUÍA RÁPIDA INSCRIPCIÓN DE CURSOS – ROL ESTUDIANTE PREGRADO

GUÍA RÁPIDA INSRIPCIÓN DE CURSOS – ROL ESTUDIANTE PREGRADO

Esta guía le permitirá conocer el proceso que debe llevar el rol Estudiante de pregrado, para realizar el proceso de inscripción de cursos.

Requerimientos técnicos:

- Equipo de cómputo o dispositivo móvil
- Conexión a internet.

Nota: Cualquier información relacionada con el proceso, favor dirigirla al correo electrónico sistemas@unillanos.edu.co

 **ADMITIDOS**
2026–1 **FRACCIONAMIENTO
DE MATRÍCULA** **RENDICIÓN
DE CUENTAS** **INSCRIPCIONES**
ABIERTAS - POSGR **SIAU** **TUTORIALES** **PAGO DE TRÁMITES
Y SERVICIOS** **CONVOCATORIAS** **TRANSPARENCIA
Y ACCESO** **CONTROL INTERNO
DISCIPLINARIO** **CIENSI** **PTEP
2026**

- Al ingresar al enlace, automáticamente será redirigido a la interfaz que se muestra en la imagen.
- Seleccionar la opción SIAU.

Iniciar sesión

Correo electrónico

Contraseña

Iniciar sesión

Recuperar contraseña

© Sistema de información investigación Unillanos

- Al ingresar al enlace, automáticamente será redirigido a la interfaz que se muestra en la imagen, donde debe ingresar los datos correspondientes.

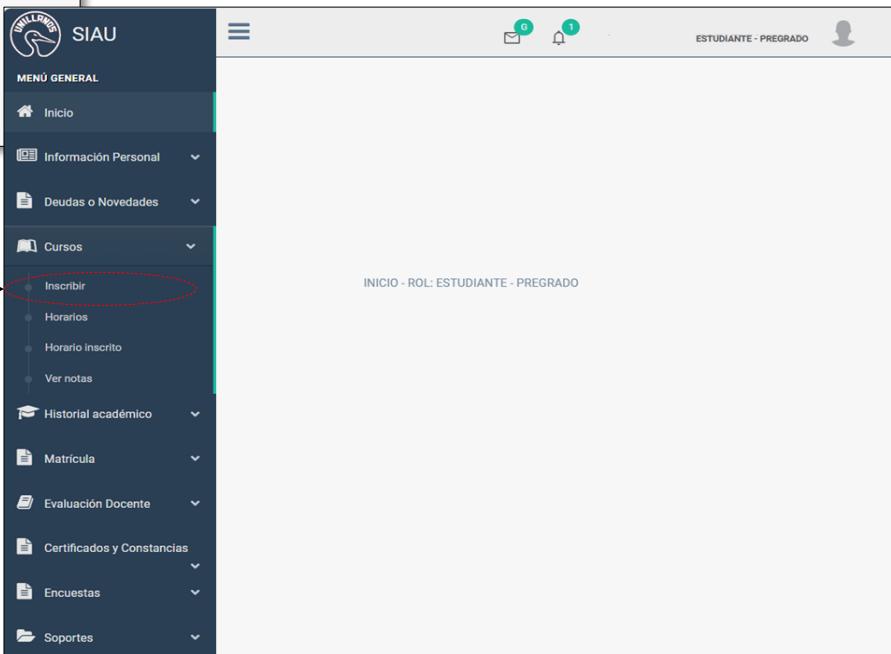
- Usuario: Es el mismo del correo pero sin el @unillanos.edu.co.

- Contraseña.

- Una vez ingrese los datos, haga clic en iniciar sesión.

- **Nota 1:** En caso de no recordar la contraseña, haga clic en: recuperar contraseña.

- Al ingresar las credenciales correctas, automáticamente será redirigido a la interfaz que se muestra en la imagen.
- Seleccione en el menú de la izquierda la opción “Cursos” y haga clic.
- Seguido se despliegan varias opciones; haga clic en inscribir .





Implementación del nuevo Reglamento Estudiantil de pregrado

(Acuerdo Superior 020 de 2021)



El Consejo Superior a través del **Acuerdo Superior 020 de 2021** aprobó la creación de un reglamento estudiantil, a continuación se pone en conocimiento las principales novedades:

Inscripción de Cursos (Art 34): El estudiante puede inscribir hasta 18 créditos en el periodo académico. Si el estudiante tiene un promedio acumulado de carrera igual o superior a 4.0 puede inscribir hasta veinte (20) créditos académicos para el respectivo periodo.

Adición de cursos (Art 37): La adición de cursos se realiza a voluntad del estudiante posterior al pago de la matrícula y dentro de las dos semanas antes del inicio formal de clases.

Cancelación de Cursos (Art 38): La cancelación de cursos se realiza a voluntad del estudiante a través de la plataforma SIAU hasta dos semanas después del inicio formal de clases.

Posterior a lo contemplado anteriormente podrá solicitar al Consejo de Facultad respectivo cancelación de cursos solamente en casos de fuerza mayor a más tardar la cuarta semana de clase.

Cancelación de Semestre: El estudiante puede solicitar cancelación de semestre en caso de fuerza mayor ante el Consejo de Facultad máximo hasta la semana quince del periodo lectivo.

Promedio Ponderado de semestre y de carrera: Para obtener el promedio se tiene en cuenta los créditos del curso y la nota obtenida la cual se multiplica.



Causales de Bajo Rendimiento Académico (Art 19): Se modificaron las causales para ser retirado por bajo rendimiento para que solo se llegue a ese estado en los siguientes casos extremos:

- Reprobar el 100% de los créditos inscritos y su promedio ponderado de asignaturas cursadas sea inferior a tres coma cero (3.0).
- Reprobar por cuarta vez un mismo curso.

En estos casos puede volverse a inscribir al mismo programa o, a otro por solo una vez, sin embargo no se realizará homologaciones.

Condicionamiento en inscripción por pérdida de cursos (Art 20 al 23):

-Reprobar más del 50% de los créditos inscritos: Solo podrá inscribir los cursos reprobados.

-Reprobar un curso por Segundo Vez: Inscripción de cursos reprobados hasta un máximo de cuatro (4) cursos.

-Reprobar un curso por Tercera Vez: Solo podrá inscribir dicho curso reprobado en el siguiente periodo.

Para todos los condicionamientos mencionados anteriormente se dispondrá del protocolo de acompañamiento a través del Programa de Retención Estudiantil (PREU).

Expedición de Certificado de Notas: La Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico expide certificado de notas, con promedio ponderado de la siguiente manera:

- Certificado de notas de asignaturas cursadas por periodo académico para No Graduados.
- Certificado de notas con asignaturas aprobadas por periodo académico para graduados.

Plazo para obtener Título de Grado:

Los estudiantes que hayan aprobado la totalidad de cursos de su plan de estudios y cumplan cuatro períodos académicos consecutivos en Trabajo de Grado, la Universidad genera automáticamente la renovación de la matrícula para el siguiente periodo incluyendo el cobro de derechos académicos (Matrícula Plena). El estudiante deberá solicitar el curso de actualización definido por el Consejo de Facultad.



[Ir a inscripción de materias](#)

Nota: Es importante leer detenidamente el documento que se muestra en pantalla (Acuerdo 020 de 2021) para comprender las políticas y normativas vigentes relacionadas con la inscripción y cancelación de materias.



Implementación del nuevo Reglamento Estudiantil de pregrado

(Acuerdo Superior 020 de 2021)



El Consejo Superior a través del **Acuerdo Superior 020 de 2021** aprobó la creación de un reglamento estudiantil, a continuación se pone en conocimiento las principales novedades:

Inscripción de Cursos (Art 34): El estudiante puede inscribir hasta 18 créditos en el periodo académico. Si el estudiante tiene un promedio acumulado de carrera igual o superior a 4.0 puede inscribir hasta veinte (20) créditos académicos para el respectivo periodo.

Adición de cursos (Art 37): La adición de cursos se realiza a voluntad del estudiante posterior al pago de la matrícula y dentro de las dos semanas antes del inicio formal de clases.

Cancelación de Cursos (Art 38): La cancelación de cursos se realiza a voluntad del estudiante a través de la plataforma SIAU hasta dos semanas después del inicio formal de clases.

Posterior a lo contemplado anteriormente podrá solicitar al Consejo de Facultad respectivo cancelación de cursos solamente en casos de fuerza mayor a más tardar la cuarta semana de clase.

Cancelación de Semestre: El estudiante puede solicitar cancelación de semestre en caso de fuerza mayor ante el Consejo de Facultad máximo hasta la semana quince del periodo lectivo.

Promedio Ponderado de semestre y de carrera: Para obtener el promedio se tiene en cuenta los créditos del curso y la nota obtenida la cual se multiplica.



Causales de Bajo Rendimiento Académico (Art 19): Se modificaron las causales para ser retirado por bajo rendimiento para que solo se llegue a ese estado en los siguientes casos extremos:

- Reprobar el 100% de los créditos inscritos y su promedio ponderado de asignaturas cursadas sea inferior a tres coma cero (3.0).
- Reprobar por cuarta vez un mismo curso.

En estos casos puede volverse a inscribir al mismo programa o, a otro por solo una vez, sin embargo no se realizará homologaciones.

Condicionamiento en inscripción por pérdida de cursos (Art 20 al 23):

-Reprobar más del 50% de los créditos inscritos: Solo podrá inscribir los cursos reprobados.

-Reprobar un curso por Segundo Vez: Inscripción de cursos reprobados hasta un máximo de cuatro (4) cursos.

-Reprobar un curso por Tercera Vez: Solo podrá inscribir dicho curso reprobado en el siguiente periodo.

Para todos los condicionamientos mencionados anteriormente se dispondrá del protocolo de acompañamiento a través del Programa de Retención Estudiantil (PREU).

Expedición de Certificado de Notas: La Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico expide certificado de notas, con promedio ponderado de la siguiente manera:

- Certificado de notas de asignaturas cursadas por periodo académico para No Graduados.
- Certificado de notas con asignaturas aprobadas por periodo académico para graduados.

Plazo para obtener Título de Grado:

Los estudiantes que hayan aprobado la totalidad de cursos de su plan de estudios y cumplan cuatro períodos académicos consecutivos en Trabajo de Grado, la Universidad genera automáticamente la renovación de la matrícula para el siguiente periodo incluyendo el cobro de derechos académicos (Matrícula Plena). El estudiante deberá solicitar el curso de actualización definido por el Consejo de Facultad.



[Ir a inscripción de materias](#)

- Después de revisar los artículos del Acuerdo 020 de 2021, para avanzar al siguiente paso del proceso debe dirigirse a la parte inferior de la página y hacer clic en el botón "**Ir a inscripción de materias**".

Inscripción de materias

INGENIERIA DE SISTEMAS

INFORMACIÓN

- Recuerde que el máximo de créditos es 18.
- En caso de tener un promedio de carrera igual o superior a 4.0 el máximo de créditos es 20.
- El grupo 2 debe tener por lo menos el 20% de los cupos para poder ser abierto.
- Enlace de los instructivos [Ir a tutoriales](#).

Solicitar Cupo

Creditos Inscritos: 15

Materias	Materias Inscritas
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN - 603701	INGENIERÍA DE SOFTWARE II - 603601
CURSO 1 PROFUNDIZACIÓN - 603801	FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS - 603706
SIMULACIÓN COMPUTACIONAL - 603803	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - 603705
TRAMITE DE GRADO - 603999	SISTEMAS DISTRIBUIDOS - 603704
ELECTIVA PROFESIONAL 1 - 603802	ARQUITECTURA EMPRESARIAL - 603804

- En la parte superior de la página podrá visualizar información importante que debe tener en cuenta; Lea cuidadosamente esta sección para asegurarse de comprender todos los detalles antes de continuar.
- Valide el número de créditos antes de realizar su proceso de inscripción.
- En la columna materias, encontrara el total de cursos pendientes por cursar para el total de la carrera.
- En la columna Materias inscritas, encontrara el total de cursos inscritos para el periodo académico que inicia.

Solicitar Cupo

Creditos Inscritos: 15

Materias	Materias Inscritas
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN - 603701 Seleccionar g Semestre: 7 Cupos: Descripción: <input type="button" value="Inscribir"/> <input type="button" value="Equivalencia"/>	INGENIERÍA DE SOFTWARE II - 603601 FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS - 603706 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - 603705 SISTEMAS DISTRIBUIDOS - 603704 ARQUITECTURA EMPRESARIAL - 603804
CURSO 1 PROFUNDIZACIÓN - 603801 SIMULACIÓN COMPUTACIONAL - 603803	

- Para inscribir un curso, diríjase a la columna materias que se encuentran de color azul; Seleccione la materia que desea inscribir haciendo clic en su nombre.
- Una vez que haya seleccionado la materia que desea inscribir, aparecerá un recuadro en pantalla; podrá visualizar la siguiente información:
 - Créditos del curso
 - El cupos disponibles para el curso seleccionado
 - El semestre al que corresponde el curso.
- **Nota:** Para realizar la solicitud de cupo, revise cuidadosamente la **última diapositiva**, donde se indican algunos parámetros a tener en cuenta.

Solicitar Cupo

Creditos Inscriptos: 15

Materias	Materias Inscritas
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN - 603701 <input type="button" value="Grupo 1"/> <input type="button" value="Seleccionar"/> Semestre: 7 Cupos:30 Créditos: 3 Descripción: <input type="button" value="Inscribir"/> <input type="button" value="Equivalencia"/>	INGENIERÍA DE SOFTWARE II - 603601 FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS - 603706 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - 603705 SISTEMAS DISTRIBUIDOS - 603704 ARQUITECTURA EMPRESARIAL - 603804
CURSO 1 PROFUNDIZACIÓN - 603801 SIMULACIÓN COMPUTACIONAL - 603803	

- Para continuar seleccione el grupo en el que desea inscribir el curso.
- Seleccione el tipo de clase correspondiente al grupo elegido. (práctica, teórica o laboratorio)
- Cuando esté seguro que ha seleccionado el curso, grupo y tipo de clase correctos, haga clic en el botón "Inscribir" para confirmar la inscripción.

Solicitar Cupo

Creditos Inscritos: 18

Materias	Materias Inscritas
CURSO 1 PROFUNDIZACIÓN - 603801	INGENIERÍA DE SOFTWARE II - 603601
SIMULACIÓN COMPUTACIONAL - 603803	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN - 603701
TRAMITE DE GRADO - 603999	FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS - 603706
ELECTIVA PROFESIONAL 1 - 603802	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - 603705
	SISTEMAS DISTRIBUIDOS - 603704
	ARQUITECTURA EMPRESARIAL - 603804

- Después de confirmar la inscripción haciendo clic en el botón "Inscribir", verifique que el número de créditos se haya actualizado correctamente.
- Observe que la materia que acaba de inscribir haya sido transferida a la columna de materias inscritas. Esto indica que la inscripción ha sido exitosa y que la materia ahora forma parte de su carga académica.

COSIDERACIONES

En caso de que el curso que desea seleccionar no cuente con cupos disponibles, podrá realizar la solicitud correspondiente a través del botón **“Solicitud de cupo”**.

Es importante tener en cuenta lo siguiente:

- **La solicitud de cupo no garantiza la asignación ni la inscripción automática en el curso.**
- Si la solicitud es aprobada, deberá ingresar nuevamente al sistema y efectuar la inscripción dentro de los plazos establecidos.
- Se recomienda realizar seguimiento permanente al estado de la solicitud, ya que **la aprobación del cupo no lo reserva de manera indefinida**. En caso de que otro estudiante formalice la inscripción primero, el cupo podría dejar de estar disponible.
- **Se sugiere consultar periódicamente la plataforma con el fin de verificar la respuesta a la solicitud y completar oportunamente el proceso de inscripción.**

